



ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de diciembre de dos mil quince en **TRIAx, S.A.** sita en [REDACTED], en Peñacastillo-Santander (Cantabria).

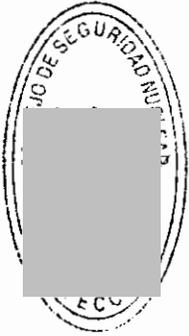
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad en suelos, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria en fecha 9 de mayo de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

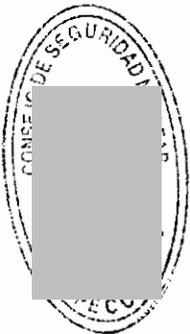
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el sótano de la nave industrial, debajo de una rampa se encuentra el recinto de hormigón, provisto de puerta metálica con cerradura y señalizado, donde se almacena el equipo dentro de su maleta de transporte. _____
- Las tasas de dosis medidas fueron de 2,5 $\mu\text{Sv/h}$ con la puerta abierta y 0,8 $\mu\text{Sv/h}$ con la puerta cerrada. _____
- Disponen de un equipo medida de densidad y humedad de suelos de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con n/sM-320600917, que aloja en su interior una fuente

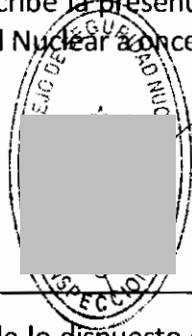


encapsulada de Cs-137 de 10 mCi y otra fuente encapsulada de Am-241/Be de 50 mCi. _____

- Según se manifiesta, el candado del recinto es el que utilizan para cerrar la maleta de transporte cuando se transporta el equipo. _____
- Disponen de la señalización de transporte reglamentaria, material de balizamiento y señalización. _____
- Realizan vigilancia radiológica anual alrededor del recinto blindado, siendo la última en fecha 16/02/15. _____
- Se mostró a la inspección los certificados de las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes, realizados por [REDACTED] en marzo y septiembre de 2015. _____
- Se mostró a la inspección los certificados de las revisiones del equipo de medida de humedad y densidad, realizados por [REDACTED] en marzo y septiembre de 2015. _____
- Disponen de dos equipos de medida de la radiación: [REDACTED] nº 66080 y 28275 calibrados en el [REDACTED] con fechas 13/01/15 y 25/06/15, respectivamente. _____
- Los monitores han sido verificados por [REDACTED] con fecha 11/03/15. _____
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 166.02.94, en el que figura los desplazamientos del equipo. _____
- Tienen controlados dosimétricamente en [REDACTED] a cuatro usuarios, con últimas lecturas disponibles de noviembre de 2015 y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED] última en el año 2015. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y tres licencias de operador en vigor. _____
- D [REDACTED] es el consejero de seguridad para el transporte. _____
- Según se manifestó, en el año 2016 se va a realizar formación para todo el personal expuesto de la instalación radiactiva. _____
- Se entregó copia a la inspección del informe anual de la instalación del año 2014 _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de enero de dos mil dieciséis.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "TRIAIX, S.A.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

